



CONTACTO



romysegovia@rsaconsultoria.com



942017832



CAL 98326



Constantino Cáceres 477, Los Olivos

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE, ACIARB

*Abogada Colegiada y Arbitro Independiente
Asociada al Chartered Institute of Arbitrators (CIARB),
miembro de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje
(ALARB) y del Club Español e Iberoamericano de Arbitraje
(CEIA), con especialización y estudios de Post Grado en
Contratación Pública y Arbitraje, Conciliadora Extrajudicial
y Especializada en Familia acreditada por el Ministerio
de Justicia*

ACREDITACION PROFESIONAL Y ARBITRAL

Abogada Colegiada y Habilitada

Colegio de Abogados de Lima - CAL 98326

Asociada al Chartered Institute of Arbitrators (CIARB) con el título de ACIARB

2026

Miembro activo de la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB)

2025

Miembro activo del Club Español e Iberoamericano de Arbitraje (CEIA)

2025

Integrante activa y habilitada de las nóminas arbitrales de:

- Colegio de Abogados de Junín
- Cámara de Comercio de Huancayo
- Consejo Arbitral de Lima

Arbitro Independiente y Abogada Especializada en Arbitraje y Contratación Pública

Con desempeño actual y activo en casos arbitrales como Arbitro Unico y Abogada en procesos arbitrales

Conciliadora Extrajudicial y Especializada en Familia

Acreditada ante el Ministerio de Justicia (2022)

EXPERIENCIA LABORAL Y PROFESIONAL EN ARBITRAJE

CONSULTORIA EMPRESARIAL CORPORATIVA E.I.R.L.

Abril 2023-Mayo 2024

Asesora y Consultora Legal especializada en Arbitraje y Contratación Pública

RSA CONSULTORIA E.I.R.L.
2025-A la fecha

Abogada Independiente especializada en Arbitraje y Contratación Pública

Participación como Arbitro Unico, Arbitro de Emergencia e integrante de Tribunales Arbitrales en diversas instituciones de arbitraje, con varios laudos emitidos

CAMARA DE COMERCIO DE HUANCAYO
2025

Arbitro Incorporada a la nómina

COLEGIO DE ABOGADOS DE JUNIN
2025

Arbitro Incorporada a la nómina

CONSEJO ARBITRAL DE LIMA

2024-2025
Secretaria Arbitral

2025 a la fecha
Arbitro Incorporada a la nómina

ESTUDIOS DE POST GRADO, CURSOS Y DIPLOMADOS DE ESPECIALIZACION

UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE - UPN

Maestría en Contratación Pública
En curso

INSTITUTO AUTONOMO DE GESTION PUBLICA-INAGEP

Especialización en Derecho Administrativo
Marzo-Abril 2025 / 120 horas académicas

INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO PROFESIONAL-INAPROF Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Diplomado en Derecho Administrativo
Mayo-Agosto 2025 / 384 horas académicas

**INSTITUTO NACIONAL DE CAPACITACION PARA EL ASCENSO
PROFESIONAL-INAPROF Y UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO**

Diplomado en Arbitraje

Febrero-Abril 2025 / 384 horas académicas

CAMARA NACIONAL DE COMERCIO DEL PERU - CNCP

Especialización en Arbitraje

Setiembre-Diciembre 2024 / 400 horas académicas

CENTRO DE ARBITRAJE LATINOAMERICANO (CEAR)

Curso de Especialización en Contratación Pública

Marzo a Mayo del 2024 – 120 horas académicas



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CONFIERE A:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE

DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES - PROGRAMA DE DERECHO
EL TÍTULO PROFESIONAL DE

ABOGADA

OTORGADO POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO EL DÍA 30 DE MAYO DE 2024 AL HABER CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR
LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES.

POR LO TANTO, SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA PARA QUE SE LE RECONOZCA COMO TAL.
DADO Y FIRMADO EN TRUJILLO, 10 DE JUNIO DEL AÑO 2024



Firmado digitalmente por: ROSA JULIANA LOMPARTE
ROSALES OÑIVARAS (RUC: RUC 20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 11.06.2024 00:18:15

ABOG. ROSA JULIANA LOMPARTE ROSALES
SECRETARIO GENERAL



Firmado digitalmente por: JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN
RODRÍGUEZ (RUC: RUC 20264152532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 11.06.2024 08:58:57

DRA. JEANNETTE CECILIA TANTALEÁN RODRÍGUEZ
RECTOR



Firmado digitalmente por: ANÍBAL GONZALO RAÚL
QUIROGA LEÓN (RUC: RUC 20164113532
Motivo: Responsable de la firma
Fecha y hora: 14.06.2024 10:38:02

DR. ANÍBAL GONZALO RAÚL QUIROGA LEÓN
DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES

CERTIFICACIÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO QUE SUSCRIBE, CERTIFICA, QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTÉNTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTÉNTICAS.

TRUJILLO, 30 DE JUNIO DEL AÑO 2024



SECRETARÍA GENERAL



Nº 042691

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

El Secretario (a) General (a) de la Corte Superior de Justicia de Lima, que suscribe, CERTIFICA: Que en la fecha, se ha dispuesto inscribir el presente Título en el Registro de Abogados del Poder Judicial.

Lima, 29 OCT 2024

SANDRA VANESSA MONTAYA VELA
SECRETARÍA GENERAL
Consejo Electoral Judicial



CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD : 052

TIPO DE DOCUMENTO : 1

NÚMERO DE DOCUMENTO : 48015483

ABREVIATURA GRADO/TÍTULO : T

GRADO O TÍTULO SE OBTUVO POR : SUSTENTACIÓN DE TESIS

MODALIDAD DE ESTUDIOS : P

NÚMERO DE RESOLUCIÓN : 0372-2024-UCV

FECHA DE RESOLUCIÓN : 30/05/2024

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA : 0

CÓDIGO DEL LIBRO : 8

CÓDIGO DEL FOLIO : 543

NÚM. DE REGISTRO EN EL LIBRO : 11





COLEGIO DE
ABOGADOS
DE LIMA

APELLIDOS:
SEGOVIA AQUIJE

NOMBRES:
ROMY GUISELLA

N° DE REGISTRO:
98326

Firma del
titular

DNI:
48015492





The Chartered Institute
of Arbitrators

Certificate of Membership

This is to certify that

Romy Segovia

Holds Associate membership of the Institute

Member Id: 6228448

This Certificate is valid until 31st December 2026

Given under the seal of the Chartered Institute of Arbitrators

Cesar Pereira
President



Don MacIntyre
Chief Executive Officer



Bogotá, 16 de octubre de 2025.

Doctora
Romy Segovia Aquije
Árbitro Independiente
Lima, Perú

Por e-mail
romy.segovia19@gmail.com

Estimada Dra. Segovia Aquije:

La Asociación Latinoamericana de Arbitraje (en adelante “ALARB”) es una institución constituida en 2011 por un grupo de juristas dedicados a la práctica del arbitraje internacional en América Latina. Unido por la convicción de que el arbitraje es uno de los medios más adecuados para la resolución de controversias internacionales que involucren a partes o intereses latinoamericanos, este grupo decidió crear ALARB como un foro para el libre intercambio de ideas, conocimientos e iniciativas relacionadas con la evolución del arbitraje internacional.

ALARB es una entidad sin ánimo de lucro, sujeta a las leyes de la República de Colombia y tiene su domicilio principal en la ciudad de Bogotá, D.C. Sus miembros fundadores y primer Consejo Directivo incluyen especialistas de nueve países. En la actualidad, ALARB cuenta con más de 550 miembros provenientes de distintos continentes (América, Europa y Asia), unidos por un interés común en la práctica del arbitraje comercial internacional y de inversión en la región Latinoamericana.

Luego de que su solicitud para ser Miembro de ALARB fue revisada por el Comité Ejecutivo, nos complace mucho informarle que la misma ha sido aprobada.

Entre los beneficios que ofrece ser miembro de ALARB, se destacan los siguientes:

- Oportunidad de formar parte de la comunidad de profesionales practicantes del arbitraje internacional más grande en la región, en la cual se fomenta el intercambio de ideas, conocimientos e iniciativas relativas a la evolución del arbitraje internacional.
- *Networking* con actores relevantes del arbitraje en América Latina, provenientes de distintos sectores económicos, cámaras de comercio, instituciones arbitrales y entidades estatales.
- Participación gratuita o con tarifas preferenciales, según sea el caso, en eventos académicos y sociales de interés relativos al arbitraje internacional en la región.



- Conocer colaboraciones de ALARB con instituciones arbitrales y académicas en la promoción del arbitraje internacional y ADR, con el objetivo de lograr una mejor comprensión de las particularidades y beneficios de la práctica de éstos en países latinoamericanos.
- Impulso y visibilidad a jóvenes profesionales practicantes del arbitraje en América Latina, a través del grupo ALARB - Siguiendo Generación y otros grupos de trabajo.
- Visibilidad para sus miembros y las instituciones que representan.

Nos encontramos a su disposición en caso de que requiera cualquier información adicional.

Saludos cordiales,

Asociación Latinoamericana de Arbitraje - ALARB

María Inés Corrá
Presidenta

Factura 25E/1713

08 de mayo de 2025



Club Español
e Iberoamericano
del Arbitraje

Independiente

Romy Guisella Segovia Aquije

Constantino Caceres 477, San Martin de Porras

Lima

01

Perú

CIF:

	Unidades	Precio	Total
Cuota CEIA 2025	1	61.98 €	61.98 €
Subtotal			61.98 €
IVA 0% de la Base	Operación exenta de I.V.A. según art. 20.UNO.12º Ley 37/1992 LIVA		0.00 €
TOTAL			61.98 €
FACTURA			

Vencimiento: Contado

Forma de pago:

Transferencia bancaria a CLUB ESPAÑOL DEL ARBITRAJE - BANCO SANTANDER - Paseo de la Castellana, 77.
28046 Madrid - IBAN: ES 69 0049 1811 35 2110445384 - SWIFT: BSCHESMM

Domiciliación Bancaria o Tarjeta de Crédito previa notificación a: administracion@clubarbitraje.com

Club Español e Iberoamericano del Arbitraje

Calle José Ortega y Gasset nº 22-24, 5a planta. 28006, Madrid - CIF: G84309608

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. Grupo 1, Sección 1, Num Nacional 585433



CFE

Autorizado por R.D.293-2017-
JUS/DGDP-DCMA por el Ministerio
de Justicia y Derechos Humanos

Registro N° 73730

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES ENCARNACIÓN - CFE

Atendiendo a que don (doña)

SEGOVIA AQUIJE ROMY GUISELLA

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N°26872 Ley de Conciliación, sus modificatorias, reglamento y lineamiento.

Por lo que se expide el presente Diploma que le acredita haber aprobado el curso para ser:

CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL

Suscrito para que se le acredite como tal, en Lima a los 21 días del mes de noviembre del 2022.


Henry Encarnación Gallardo
DIRECTOR
Centro de Formación Encarnación





CFE

Autorizado por R.D.293-2017-
JUS/DGDP-DCMA por el Ministerio
de Justicia y Derechos Humanos

Registro N° 30343

LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DE CONCILIADORES EXTRAJUDICIALES ENCARNACIÓN - CFE

Atendiendo a que don (doña)

SEGOVIA AQUIJE ROMY GUISELLA

Ha cumplido con los requisitos exigidos por la Ley N°26872 Ley de Conciliación, sus modificatorias, reglamento y lineamiento.

Por lo que se expide el presente Diploma que le acredita haber aprobado el curso para ser:

CONCILIADOR EXTRAJUDICIAL ESPECIALIZADO EN FAMILIA

Suscrito para que se le acredite como tal, en Lima a los 23 días del mes de marzo del 2023.



Henry Encarnación Gallardo
DIRECTOR
Centro de Formación Encarnación

CERTIFICADO

Por intermedio del presente documento se certifica que **ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE**, con DNI 48015492, se ha desempeñado en esta Consultora en calidad de **ASESORA Y CONSULTORA LEGAL ESPECIALIZADA EN CONTRATACION PUBLICA Y ARBITRAJE** desde el 02 de Abril del 2023 hasta el 02 de Mayo del 2024; cargo que ha desempeñado demostrando conocimientos detallados sobre tales materias y en contacto directo con clientes, planteando opciones y estrategias de solución exitosas a los casos planteados.

Lima, 02 de Mayo del 2024



Julio Gómez Lara
Fundador y CEO
Consultoría Empresarial Corporativa E.I.R.L.
Asesoría Especializada en Contratación Pública y Arbitraje



Av. Nicolás Arriola N.º 314, Oficina D-1101,
Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú

www.consejoarbitraldelima.com

Teléfono (+51) 904 852 806

CONSEJO ARBITRAL DE LIMA

CONSTANCIA

Por medio del presente documento la suscrita, en mi calidad de Secretaria General del **CONSEJO ARBITRAL DE LIMA**, con RUC 20612555266, deja constancia de que la señorita **ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE**, con DNI 48015492, se ha desempeñado en esta institución arbitral en calidad de **SECRETARIA ARBITRAL**, en el periodo comprendido entre Mayo del 2024 y Marzo del 2025, desempeñando tales funciones en sujeción al Reglamento Procesal correspondiente.

Expedido en Lima, a los 23 días del mes de abril de 2025.

Nataly Romina Mendoza Falcón
Secretaria General
Consejo Arbitral de Lima

Este certificado es un documento oficial emitido por el Consejo Arbitral de Lima. Su validez está garantizada por la firma correspondiente.



CONSEJO ARBITRAL DE LIMA

Av. Nicolás Arriola N.º 314, Oficina D-1101,
Urb. Santa Catalina, La Victoria, Lima, Perú

www.consejoarbitraldelima.com

Teléfono (+51) 904 852 806

Certificado de Registro

Por la presente, se certifica que la Srta. ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE, identificado con Documento Nacional de Identidad N.º 48015492, ha sido registrado como árbitro en la Nómina Oficial de Árbitros de Consejo Arbitral de Lima, bajo el código de registro A202, para el período comprendido entre el 03 de abril de 2025 y 03 de abril de 2028.

Este registro atestigua que ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE cumple con los requisitos y estándares establecidos por Consejo Arbitral de Lima para ejercer funciones como árbitro durante el período indicado.

Expedido en Lima, a los 03 días del mes de abril de 2025.

Firma:

Nataly Romina Mendoza Falcón
Secretaria General
Consejo Arbitral de Lima

Corte de Arbitraje
Ilustre Colegio de Abogados de Junín



Diploma

Por cuanto:

SEGOVIA AQUIJE, ROMY GUISELLA

DNI: 48015492

Ha sido incorporado a la Corte de Arbitraje del Ilustre Colegio de Abogados de Junín como:

ÁRBITRO

Mediante Resolución N° 112-2025-ICAJ

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que sea reconocido como tal y ejerza de acuerdo a las leyes que amparan el arbitraje.

Registro de Arbitro N°

: 0217-2025/ARBITRACA/

Fecha de incorporación

: 17 de mayo del año 2025

Dado y firmado en Huancayo a los 17 días del mes de mayo del año 2025.



Mg. Cristhian Enrique Velita Espinoza

Decano

Ilustre Colegio de Abogados de Junín



Centro de Arbitraje
Cámara de Comercio de Huancayo



Cámara de
Comercio
Huancayo

Diploma

Por cuanto:

SEGOVIA AQUIJE, ROMY GUISELLA

DNI: 48015492

Ha sido incorporado al Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Huancayo como:

ÁRBITRO

Mediante Resolución N° 005-CSA/CCHYO

Por tanto:

Se le expide el presente DIPLOMA para que sea reconocido como tal y ejerza de acuerdo a las leyes que amparan el arbitraje.

Registro de Arbitro N°

: 00160-ARBITEX/A

Fecha de incorporación

: 17 de mayo del año 2025

Dado y firmado en Huancayo a los 17 día del mes de mayo del año 2025.



Emerson Edison Francisco Lizárraga Peña
Consejo Superior de Arbitraje
Cámara de Comercio de Huancayo

CERTIFICADO

SEMANA ARBITRAL IPA

Otorgado a:

Romy Guisella Segovia Aquije

Por su participación como:

Asistente

EN LA **SEMANA ARBITRAL IPA** REALIZADO EL 2, 3, 4, 5, 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024
A LAS 09:00 - 12:10 (GMT-5) LIMA, CON UNA DURACIÓN DE 20 HORAS ACADÉMICAS.

JAVIER DE BELAUNDE LÓPEZ DE ROMAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
INSTITUTO PERUANO DE ARBITRAJE



CERTIFICADO

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos



Otorgado a:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE

Por haber participado en el "XI CONGRESO NACIONAL DE JUECES Y ÁRBITROS", coorganizado entre la Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el Instituto Peruano de Arbitraje, dirigido a jueces, árbitros y público en general, realizado en la modalidad presencial en el Auditorio del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y en la modalidad virtual a través de la plataforma Zoom, el 21 y 22 de agosto de 2024, con una duración de 16 horas lectivas.

El presente certificado se emite en mérito al literal a) del numeral 7.10.2 y el numeral 7.10.5 del Lineamiento N° 002-2020- JUS/DM, Lineamiento para la Gestión Académica del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 0316-2020-JUS.

Miraflores, agosto de 2024

ANA MARIA MARTINEZ BERNDT
DIRECTORA GENERAL
Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

JAVIER DE BELAUNDE LÓPEZ DE ROMAÑA
PRESIDENTE DEL CONSEJO CONSULTIVO
Instituto Peruano de Arbitraje



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos



CERTIFICADO

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos

Otorgado a:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE

Por haber culminado satisfactoriamente el Seminario Virtual "PROCEDIMIENTOS DE ARBITRAJE Y CONCILIACIÓN, organizado por la Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dirigido a conciliadores extrajudiciales, operadores del sistema conciliatorio, estudiantes de conciliación extrajudicial y público en general, realizado del 22 al 27 de diciembre de 2023, con una duración de 12 horas lectivas.

El presente certificado se emite en mérito al literal a) del numeral 7.10.2 y el numeral 7.10.5 del Lineamiento N° 002-2020- JUS/DM, Lineamiento para la Gestión Académica del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 0316-2020-JUS.

Miraflores, diciembre de 2023

ANA MARIA MARTINEZ BERNDT

DIRECTORA GENERAL

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

CERTIFICADO

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos

Otorgado a:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE

Por haber participado en el Seminario Virtual "CREACIÓN Y GESTIÓN DE CENTROS DE CONCILIACIÓN EN COLEGIOS DE ABOGADOS DEL PERÚ", dirigido a abogados de los colegios a nivel nacional, conciliadores extrajudiciales, operadores del sistema conciliatorio, estudiantes de conciliación extrajudicial y público en general, realizado del 30 al 31 de mayo de 2023, con una duración de 6 horas lectivas.

El presente certificado se emite en mérito al literal a) del numeral 7.10.2 y el numeral 7.10.5 del Lineamiento N° 002-2020- JUS/DM, Lineamiento para la Gestión Académica del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 0316-2020-JUS.

Miraflores, mayo de 2023

ANA MARIA MARTINEZ BERNDT
DIRECTORA GENERAL

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



CERTIFICADO

Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos



Otorgado a:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUIJE

Por haber culminado satisfactoriamente el SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN EN CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL "EL PROCEDIMIENTO CONCILIATORIO Y REDACCIÓN DE ACTAS" - Edición N° 1, organizado por la Escuela Nacional de Conciliación Extrajudicial del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, dirigido a conciliadores extrajudiciales, operadores del sistema conciliatorio, estudiantes de conciliación extrajudicial y público en general de la Macro región Norte (Ancash, Cajamarca, La libertad, Lambayeque, Piura, Tumbes), realizado del 22 al 27 de marzo de 2024, con una duración de 12 horas lectivas. Nota aprobatoria de: 19.0.

El presente certificado se emite en mérito al literal a) del numeral 7.10.2 y el numeral 7.10.5 del Lineamiento N° 002-2020-JUS/DM, Lineamiento para la Gestión Académica del Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos, aprobado por Resolución Ministerial N° 0316-2020-JUS.

Miraflores, marzo de 2024

ANA MARIA MARTINEZ BERNDT
DIRECTORA GENERAL
Centro de Estudios en Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



POLITÉCNICO LAS AMÉRICAS
CENTRO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PRODUCTIVA
Arequipa - Perú



INAGEP
Instituto Autónomo de Gestión Pública
Arequipa - Perú



CARRAZCO CASTRO, BERARDO JESUS
Director Académico de INAGEP
Motivo: Conformidad
Fecha: 21 de abril de 2025 9:44



ENRIQUEZ MANSILLA, MARIA ELENA
Directora de CETPRO
Motivo: Conformidad
Fecha: 21 de abril de 2025 9:44

Certificado

Otorgado a

Romy Guisella Segovia Aquíje

Identificado(a) con DNI 48015492

Por haber completado y aprobado satisfactoriamente el

Programa de Especialización en: Derecho administrativo y Ley del procedimiento administrativo general
organizado por el Instituto Autónomo de Gestión Pública y el Centro de Educación Técnico Productiva

Politécnico las Américas, realizado del 22 de marzo de 2025 al 21 de abril de 2025
con una duración de 120 horas académicas.

Emitido el 21 de abril de 2025.



Mg. Berardo Carrazco Castro
Instituto Autónomo de Gestión Pública
Director Académico



María Elena Enriquez Mansilla
Centro de Educación Técnico Productiva
Politécnico Las Américas
Directora



Contenido del programa:

- MÓDULO I: Introducción
- MÓDULO II: Teoría General de Estado
- MÓDULO III: Administración Pública y los sistemas administrativos
 - MÓDULO IV: Acto administrativo
- MÓDULO V: Procedimiento administrativo y los principios del procedimiento administrativo
 - MÓDULO VI: Inicio del procedimiento administrativo
 - MÓDULO VII: Silencio administrativo
 - MÓDULO VIII: Recursos administrativos
 - MÓDULO IX: Procedimiento sancionador
 - MÓDULO X: Procedimiento administrativo disciplinario
 - MÓDULO XI: El proceso contencioso administrativo

Datos académicos:

Nota: 17.50

ID del certificado: RTU8yI8sv45xAazbG569



**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS POLITICAS**
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

La Universidad Nacional Hermilio Valdizán, en convenio con el Centro de Arbitraje Latinoamericano e Investigaciones Jurídicas, confieren el presente certificado a:

SEGOVIA AQUIJE, ROMY GUISELLA

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente el

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

Desarrollado del 05 de marzo al 05 de mayo de 2024 con una duración de 120 horas académicas.

Lima, 17 de mayo de 2024.



Dr. Jose Luis Mandujano Rubin

Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas UNHEVAL



Dr. Carlos Navas Rondón

Director Académico
Formación Continua



CURSO DE ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN PÚBLICA

DURACIÓN: 120 horas académicas

MODALIDAD: Virtual

NOTA: 17

SESIONES SINCRÓNICAS: Martes y jueves

Módulos	Docentes	Bloque Temático
MÓDULO I: Aspectos generales de la Contratación Pública	Víctor Manuel Villanueva Sandoval	• Marco constitucional aplicable a la contratación pública. • Ámbito de aplicación y supuestos de exclusión de la normativa de contrataciones. • Sistema General de Abastecimiento. • Registro Nacional de Proveedores. • Impedimentos para contratar con el Estado.
MÓDULO II: Planificación y Actos Preparatorios	Víctor Manuel Villanueva Sandoval Jorge Luis Herrera Guerra	• Vinculación entre los planes operativos institucionales, el presupuesto y la planificación de las contrataciones. • Plan Anual de Contrataciones (PAC). • Estudio de mercado y comparación de precios. • Vinculación entre los órganos a cargo del procedimiento de selección. • Bases administrativas. • Sistemas de contratación. • Valor estimado y valor referencial. • El requerimiento. • La certificación presupuestal. • Expediente de Contratación. • Licitación pública. • El concurso público. • Adjudicación simplificada. • Selección de consultores individuales. • Comparación de precios. • Subasta inversa electrónica. • Contratación directa. • Catálogo electrónico de Acuerdo Marco.
MÓDULO III: Proceso de Selección	Orlando Yahir Chiong Lizano Luis Fernando Villavicencio Benites	• Formulación de consultas y observaciones a las bases. • Integración a las bases. • Evaluación y calificación de las ofertas. • Subsanación y rechazo de ofertas. • Otorgamiento de la buena pro. • Declaración de desistimiento. • Cancelación del proceso. • Nulidad del proceso de selección. • Recurso de apelación y reconsideración.
MÓDULO IV: Ejecución Contractual	Peter Palomino Figueroa	• Modificaciones al contrato: Adicionales, reducciones, ampliaciones de plazo. • Contratación complementaria. • Cesión de derechos y posición contractual. • Nulidad del contrato. • Incumplimiento y aplicación de penalidades. • Penalidad por mora y otras penalidades. • Resolución del contrato.
MÓDULO V: Aspectos generales y técnico legales de obras públicas	León Claudio López Avilés Luis Fernando Villavicencio Benites Erick Joel Mendoza Merino	Conciliación: • Plazo de caducidad. • Informe costo beneficio de la Entidad. • Procedimiento conciliatorio. Arbitraje: • Particularidades del arbitraje en el marco de la LCE. • Plazos de caducidad. • Las materias arbitrales en contratación pública. • Laudo arbitral. • Clases de adelantos. • Cuaderno de obra. • Valorizaciones y metrados. • Inspector y supervisor de obra. • Adicional de obra. • Presupuesto adicional / Presupuesto deductivo. • Ampliación de plazo y efectos. • Penalidades. • Liquidación del contrato y sus efectos.
MÓDULO VI: Parte práctica	Erick Joel Mendoza Merino	• Solución de controversias durante el procedimiento de selección. • Impedimentos para contratar con el Estado. • Presentación, calificación y evaluación de ofertas en bienes y servicios.



DIPLOMA

Los que suscriben, el Director Ejecutivo y la Directora Académica de Formación y Capacitación de la Cámara Nacional de Comercio del Perú, extienden el presente Diploma a:

ROMY GUISELLA SEGOVIA AQUÍJE

En mérito de haber culminado satisfactoriamente y aprobado el Diploma de Especialización en:

Arbitraje

Realizado del 12 de setiembre al 14 de noviembre del 2024, con una duración total de cuatrocientas (400) horas académicas lectivas, cumpliendo con los requisitos académicos exigidos por el respectivo diploma de especialización.

En Lima, a los 18 días del mes de noviembre del año 2024.



Edgar Ricardo Roncal Pérez
DIRECTOR EJECUTIVO



Angie Fiorella Carreño Paredes
DIRECTORA ACADÉMICA DE
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DIPLOMADO



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y la Dirección de Capacitación Profesional de INAPROF otorgan el presente diplomado a favor de:

SEGOVIA AQUIJE, ROMY GUISELLA

48015492

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente sus estudios correspondientes al **DIPLOMADO** en:

ARBITRAJE

Habiendo cumplido con los requisitos académicos y administrativos establecidos, conforme al plan curricular desarrollado del diez de febrero al dieciocho de abril del año dos mil veinticinco con una duración total de trescientas ochenta y cuatro (384) horas académicas y veinticuatro (24) créditos académicos.

Este programa fue organizado por INAPROF con el auspicio académico de la Universidad Nacional de Trujillo, y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 00216-2025/UNT.

Dado y firmado a los 18 días del mes de abril de 2025.



Dr. Hermes Silvestre Inostroza
Rector

Universidad Nacional de Trujillo



Luis A. Gonzales Villanueva
Director

Dirección de Capacitación Profesional



DIPLOMADO
Arbitraje



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

MALLA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMAS
I	Institución Arbitral y Marco Jurídico
II	El Proceso Arbitral en contrataciones del Estado
III	El Convenio Arbitral
IV	El tribunal Arbitral: Constituciones y Funciones
V	Desarrollo del Proceso Arbitral
VI	El Laudo Arbitral: Elaboración y Efectos
VII	Prueba en el Arbitraje
VIII	Taller análisis de casos Reales
IX	Arbitrajes Especiales
X	Arbitraje en Contrataciones del Estado
XI	Taller de simulación del Procedimiento Arbitral

Resolución Rectoral : *002/16-2025/UNT*

Tomo : *III*

Fecha de Inicio : *10 de febrero de 2025*

Fecha de término : *18 de abril de 2025*

Duración : *584 Horas Académicas*

Créditos Académicos : *24*

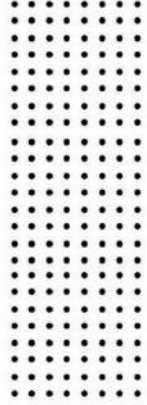
Tipo de emisión del certificado : *Original*

Código

: *2151-2025/inaprof*

Nota aprobatoria

: *15*





UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

UNT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

DIPLOMADO



El Rector de la Universidad Nacional de Trujillo y la Dirección de Capacitación Profesional de INAPROF otorgan el presente diplomado a favor de:

SEGOVIA AQUIJE, ROMY GUISELLA

DNI: 48015492

Por haber aprobado y concluido satisfactoriamente sus estudios correspondientes al **DIPLOMADO** en:

Derecho Administrativo

Habiendo cumplido con los requisitos académicos y administrativos establecidos, conforme al plan curricular desarrollado del veintiocho de mayo al veintisiete de agosto del año dos mil veinticinco, con una duración total de trescientas ochenta y cuatro (384) horas académicas y veinticuatro (24) créditos académicos.

Este programa fue organizado por INAPROF con el auspicio académico de la Universidad Nacional de Trujillo, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 1052-2025/UNT.

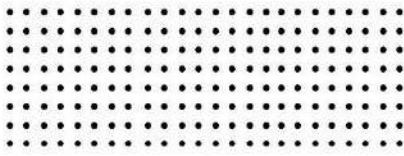
Dado y firmado a los 27 días del mes de agosto de 2025.



Dr. Hermes Sifuentes Inostroza
Rector
Universidad Nacional de Trujillo



Luis A. Gonzales Villanueva
Director
Dirección de Capacitación Profesional



DIPLOMADO
Derecho Administrativo



MALLA CURRICULAR

MÓDULOS	TEMAS
I	Fundamentos del Derecho Administrativo
II	Organización y Potestades de la Administración Pública
III	Actos Administrativos
IV	Procedimiento Administrativo General (Ley 27444)
V	Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS)
VI	Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD)
VII	Servir y el Régimen Administrativo Disciplinario
VIII	Procedimiento Contencioso Administrativo

Resolución Rectoral : *N 1052-2025/UNT*

Tomo : *IV*

Fecha de Inicio : *28 de mayo de 2025*

Fecha de término : *27 de agosto de 2025*

Duración : *584 Horas Académicas*

Créditos Académicos : *24*

Tipo de emisión del certificado : *Original*

Código : *2674-2025/inaprof*

Nota aprobatoria : *15*

